

Guayaquil, 10 de abril del 2013

Señores  
**ACCIONISTAS DE DISTRIMUNDIAL S.A.**  
Ciudad

De mis consideraciones:

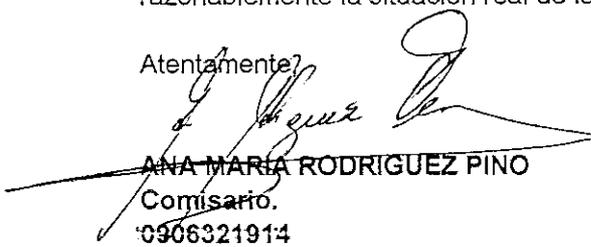
Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías y en calidad de Comisario de testá, he procedido a examinar los Estados Financieros y anexos correspondientes al Ejercicio Económico del 2012.

El examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones de las resoluciones de la Superintendencia de Compañías; la empresa se mantiene dentro de lineamientos y se cumple las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como resoluciones de Juntas Generales de Accionistas, el Libro de Actas es llevado adecuadamente.

Los registros contables se efectúan de conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en los libros respectivos y además existe un buen control interno.

Bajo lo anteriormente expuesto a los referidos Estados Financieros, que presentan razonablemente la situación real de la Empresa al 31 de Diciembre del 2012.

Atentamente,



**ANA MARÍA RODRIGUEZ PINO**

Comisario.

0906321914

